



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 11

- 24 DE AGOSTO DE 2012 -

11° REUNION

11a. SESION ORDINARIA

- Presidencia del Señor Decano de la
Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura,
Ing. Oscar Enrique PEIRE.-

- - - En la ciudad de Rosario, a los veinticuatro días del mes de Agosto del año dos mil doce, siendo las 09:00 horas, se reúne en su Sede, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura de la Universidad Nacional de Rosario, bajo la presidencia del Señor Decano, Ing. Oscar PEIRE, con la presencia de los Sres. Consejeros Docentes, Graduado, Estudiantiles y No Docente, que al margen se citan.-

- ING. ZENÓN LUNA
- ING. RICARDO DETARSIO
- ING. LUIS FERABOLI
- ING. JOSÉ BELAGA
- ARQ. RUBEN MORELLI
- DRA. ANA VELIA DRUKER
- DR. LISANDRO PARENTE
- DR. RODRIGO MACHADO
- ING. FERNANDO MARTÍNEZ
- ING. ENRIQUE GIANDOMÉNICO
- ING. OSCAR BORRA
- SRTA. LUCÍA IMHOFF
- SR. FACUNDO RIGATUSO
- SRTA. MARÍA SKLATE
- SR. EMILIANO CANULLO
- SR. ARIEL D´ALESSANDRO
- SR. JUAN MANUEL RINAUDO
- SR. FABIÁN MARTELLA
- SR. MAURO SOLDEVILA
- SRA. VICTORIA RODRIGUEZ CISARUK

CON LICENCIA

- DRA. GRACIELA NASINI
- DRA. NORA PELLEGGI
- SR. MARIANO REBORD PALAZZO

I.- LICENCIAS Y JUSTIFICACIONES DE INASISTENCIAS (PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DIA)

- - - Por Secretaría se da lectura de las licencias de los Consejeros Directivos por el claustro docente, Dra. Pellegrini, Dra. Graciela Nasini y por el claustro estudiantil Sr. Mariano Rebord Palazzo.-



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

II.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2012
(PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DIA)

- - - El Ing. Peire: está a consideración el acta de la sesión del 10 de Agosto y sino hay objeciones la damos por aprobada.-
- - - Sin oposición, se aprueba.-

III.- RATIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA E INCLUSIÓN DE TEMAS (PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DIA)

- - - El Ing. Peire pregunta si hay temas para incluir.-
- - - La Dra. Druker: tenemos equivalencias que figuran como pases.-

IV.- INFORMES DE DECANATO (PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA)

- - - El Ing. Peire: si miran la página web, en la parte de Académica está el link Planta Docente, no recuerdo si tomaron la planta docente se Mayo o Junio y se encuentra a disposición para consultar.-
- - - El Ing. Martínez: quería comentar por haber sido jurado en un concurso, también en la parte Académica, luego ingresan a Concursos y allí está el link para consultar la reglamentación de concursos docentes y es bastante confuso porque aparecen cosas que no están en vigencia y habría que revisarlas.-

V.- TEMAS DE POSGRADO (PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA)

- Expte. 57855/033: Aprobación del Plan de Estudios del programa de posgrado: Trayecto Curricular Sistemático en “Sistemas de información Geográfica y Teledetección”.-
- - - Sin oposición, se aprueba.-

VI.- CERTIFICACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMAS (PUNTO 6 DEL ORDEN DÍA)

- - - En la presente sesión no se presentaron diplomas

VII.- PARA CONOCIMIENTO (PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA)

- - - El Ing. Peire informa que se encuentran en Secretaría, a disposición de los Sres. Consejeros, los expedientes para conocimiento del Cuerpo.-
- - - Se toma conocimiento.-
- - - El Dr. Machado: quería saber sobre el punto 3, Expte. 57797/021-A de los temas para conocimientos.-
- - - El Ing. Peire: es una nota enviada por un grupo de docentes de la Escuela de Formación Básica que manifiestan su disconformidad sobre la 5ta mesa de examen del turno Julio-Agosto 2012, el tema ya fue sancionado.-
- - - El Dr. Machado: los docentes se organizaron para presentar su desacuerdo con la aprobación de la 5ta mesa, quería mencionarlo para el resto de los Consejeros.-
- - - El Ing. Peire: lee nota que se adjunta a la presente.-

Siendo las 9:35 horas ingresan los Sres. Martella y Canullo.-

- - - La Dra. Druker: me parece que esa nota debería estar en la caja de la Comisión de Asuntos Académicos para ser considerada en un futuro cuando vuelva a presentarse la solicitud de la 5ta mesa.-
- - - El Ing. Peire: si están de acuerdo, que se deje en la caja de Asuntos Académicos.-



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

- - - El Ing. Martínez: y no correspondería una respuesta en el sentido que la nota llegó con posterioridad y que será tenida en cuenta para futuras decisiones de este tipo.-

- - - El Ing. Peire: el Consejo Directivo ya contestó en una resolución que tomó este Cuerpo, los que la aprobaron en ese momento deberían en ese sentido sentarse a redactar cuales fueron los fundamentos para aprobarla, tienen la suficiente potestad para no estar obligados a responder esto, creo que sí es atinado que frente a este problema que puede llegar a presentarse dentro de seis meses o un año lo tengamos como un insumo en la Comisión para tratarlo, creo que la mejor respuesta puede ser que el Consejo Directivo atento a lo pedido lo tendrá en consideración para posterior tratamiento, si están de acuerdo elevamos una respuesta de ese tenor, voy a enviar la nota al Director de la Escuela de Formación Básica, aprovechando que lo tenemos presente, para que la ponga en el transparente de adentro de la Escuela.-

- - - El Ing. Giandoménico: de cualquier forma si va a ir a la Comisión de Asuntos Académicos, me permito sugerirles es que más que contestar la nota o tenerla en cuenta para el año que viene, porque no elaboramos un plan de mesa para los próximos cinco años y no tengamos que estar todos los años discutiendo si tenemos que poner una mesa más, no es lo normal, en la Universidades del mundo el plan académico está fijo desde hace cuarenta años y no se discute, creo que esa carta que firman alrededor de noventa docentes de Básica si hiciéramos una consulta entre la totalidad de los docentes, la mayoría pensamos en lo que dice esa carta, entonces pongámonos los pantalones largos de una vez y hagamos un plan y comprometámonos a cumplir, más que decir que el año que viene vamos a tener en cuenta la carta, porque estamos anticipando que el próximo año vamos a discutir de nuevo si agregamos o no una mesa.-

- - - El Arq. Morelli: todo este tipo de cuestiones tienen un fundamento cuando se piden, la nota la leí y no la firmé porque tengo un rol directivo pero acordé con los términos de la nota porque es el sentimiento de toda la planta docente, pero también entiendo que desde nuestro claustro cometemos acciones que provocan que de alguna manera los estudiantes que son la voz que a veces no es fácil expresarse, sobre todo los más perjudicados que son los chicos de 1° y 2° año, se encuentran ante situaciones de desorden de nuestro propio trabajo, por lo que no surge de casualidad la necesidad de tener otra evaluación y es lógico que nosotros que no invadimos las mesas porque nos gusta sino porque nos vemos obligados, a veces los mismos alumnos nos dice si se puede tomar un recuperatorio en la primera mesa, es muy complejo el tema, a lo mejor habría que trabajar más que en las consecuencias en las causas y poner las energías en eso a ver si logramos detectar cuales son los docentes que se expanden sobre mesas de exámenes.-

Siendo las 9:40 horas ingresa el Sr. Rigatuso.-

- - - La Dra. Druker: desde la Comisión de Asuntos Académicos tenemos pendiente pedir a Alumnado la estadística con la cantidad de exámenes que hubo en esa 5ta mesa.-

- - - El Dr. Machado: en Física I hubo 16 inscriptos.-

- - - El Sr. Soldevila: en Informática I hubo entre 130 y 140 inscriptos.-

- - - El Ing. Peire: no está mal tener una idea de real aprovechamiento porque da una pauta y no es sencillo coordinar muchas cátedras con muchos docentes, hablo del ciclo básico, con disímiles formas de evaluación y los más perjudicados terminan siendo los estudiantes porque no les damos claridad, se invade sobre el receso, cuando terminan las clases, es atinado saber si hay un real aprovechamiento que a lo mejor en el ciclo profesional lo tiene o no y sería oportuno tener en cuenta las estadísticas, porque a lo mejor miramos la 5ta mesa y no vemos el primer llamado, tenemos un problema y es que los docentes retienen las actas porque siguen tomando, insisto, es oportuno que el docente tenga alguna cuestión más estricta en lo que es el documento de examen, que es el acta y lo entregue en un momento determinado y que no se extienda, y agregó, menos mal



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
que tenemos elecciones de estudiantes todos los años y que en el mes de Marzo hay un recordatorio para que los docentes entreguen las actas para poder elaborar el padrón porque sino estarían meses y meses con las actas en las carpetas de los docentes.-

- - - La Dra. Druker: es en esta Facultad porque los mismos docentes que dan clases en otras Facultades cumplen estrictamente, porque cuando toman examen deben entregar el acta una vez finalizado el examen, por ejemplo en Arquitectura o Ciencias Económicas.-

- - - El Arq. Morelli: lo que tenemos que entender es que tenemos un régimen de promoción y no de regularidad de examen, hace ya varios años que tenemos en vigencia la promoción y hay muchos docentes que siguen hablando de regularidad, este debería ser un tema para trabajar desde la Comisión de Asuntos Académicos para que los docentes tomen conciencia de lo que es el régimen de promoción.-

- - - El Ing. Giandoménico: realmente me parece lamentable que tengamos que decir que agradecemos que en Marzo hay elecciones de estudiantes para poner las actas al día, las actas tienen que estar al día y es responsabilidad de las autoridades de la Facultad que así sea porque tienen todos los elementos para obligar al docente que tengan las actas al día, es una responsabilidad básica del docente tomar exámenes e informar de las notas, hay que hacer algo, que en todo caso no cobre el sueldo, pero pongamos seriedad, no puede ser que un docente tenga tanto tiempo un acta en su poder.-

- - - El Ing. Peire: tomo la sugerencia, pero estamos hablando de pares.-

- - - El Ing. Giandoménico: sí estamos hablando de pares, pero hay obligaciones que alguien tiene que hacer que la gente las cumpla.-

- - - El Ing. Peire: el comentario de retener el sueldo no lo puedo hacer más allá de la autoridad que tengo, en el estatuto hay un artículo que dice que si el docente no va a votar se le retiene el sueldo sin embargo va en contra de la ley laboral.-

- - - El Ing. Giandoménico: tengo entendido que los Directores de Escuela o Departamento tienen que informar todos los meses si los docentes que depende de ellos cumplieron sus funciones, que pasa si un Director dice que tal docente no cumplió las funciones que le corresponden.-

- - - El Ing. Peire: en esos casos hay otros mecanismos, hay un Departamento de Personal que registra la asistencia de esa persona, lo que el Consejero Ing. Giandoménico comenta ha sucedido, tanto para el sector docente como para el no docente, se accionan cuestiones de apercibimiento, suspensiones.-

- - - El Ing. Giandoménico: usemos esos mecanismos, comparto conmigo que informar a la Facultad que las notas que puso el docente en un examen es una obligación básica y elemental, entonces quien no cumpla con esa obligación tendrá que sufrir alguna sanción, alguien debe tomar medidas.-

- - - El Ing. Peire: para ordenar, pero estamos fuera de la discusión y entramos en algunos carriles de otra índole.-

- - - El Ing. Martínez: estuve presente en la discusión cuando se creó la condición intermedia y en ese momento la idea era que la promoción por sí o por no se definía en la decimosexta semana para los cursos normal o diecinueve para el caso de lagunas materias de Civil y eso después se fue relajando porque los docentes en general fueron haciendo lo que querían, en realidad la promoción se define y termina la evaluación en la decimosexta semana, esto de entregar el acta después es una deformación porque sino le damos un corte, independientemente de si hay quinta, sexta, séptima u octava mesa que pongamos, porque en realidad son todos parches en un sistema que habría que volver a reordenarlo originalmente; por otro lado quiero hacer otro comentario de una situación que se me planteó, las actas de declaración jurada deben ser llenadas por el alumno de puño y letra y firmadas por el alumno, hubo un inconveniente con un alumno que el acta la había llenado el profesor para que quede prolija y el alumno argumentó, aparentemente sacó una mala nota, que el



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
no había estado presente, hice las averiguaciones pertinentes y el alumno la debe llenar de puño y letra.-

- - - El Dr. Machado: quedamos en enviar un comunicado a los docentes o a los Directores de Escuelas para que ellos se lo envíen a los docentes cuando tratamos la 5ta mesa y no llegó nada, por eso me parece interesante que el Secretario Académico cite a los Directores de Escuela y Departamento para decirles que hagan cumplir el reglamento vigente.-

- - - El Ing. Feraboli: en el último reparto de las actas de promoción vino con el texto donde el docente a cargo de la cátedra debe tomar conocimiento del procedimiento y la reglamentación.-

VIII.- PASES A COMISIONES (PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA)

- - - El Ing. Peire da lectura a los expedientes que se giran a la Comisiones de Gestión Docente y No Docente y Asuntos Académicos y Estudiantiles.-

IX.- DESPACHOS DE COMISIONES (PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA)

- DE COMISIÓN DE GESTIÓN DOCENTE Y NO DOCENTE:

- - - El Ing. Luna lee.-

Nota de solicitud para la designación del Ing. Tosticarelli, Jorge Raúl, como Profesor Honorario de la Universidad Nacional de Rosario: “Se aconseja acceder a lo solicitado previa incorporación de la aprobación de los Consejos Asesores correspondiente”.-

Expte. 58050/111: “Se aconseja su designación”.-

Expte. 58524/002: “Se aconseja solicitar su designación al Consejo Superior”.-

Expte. 58591/053: “Se aconseja su designación”.-

Expte. 58591/054: “Se aconseja su designación”.-

Expte. 58591/055: “Se aconseja su designación”.-

Expte. 58728: “Se aprueba el llamado”.-

- - - Sin oposición, se aprueban.-

Sobre Tablas.-

-DE COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES

- - - La Dra. Druker lee.-

Expte. 0495-H-2: “Se recomienda aprobar lo dictaminado por Secretaría Académica”.-

Expte. 0507-U-2: “Se recomienda aprobar lo dictaminado por Secretaría Académica”.-

Expte. 0627-N-2: “Se recomienda aprobar lo dictaminado por Secretaría Académica”.-

Expte. 1895-D-3: “Se recomienda aprobar lo dictaminado por Secretaría Académica”.-

Expte. 2175-D-1: “Se recomienda aprobar lo dictaminado por Secretaría Académica”.-

Expte. 2536-V-2: “Se recomienda aprobar lo dictaminado por Secretaría Académica”.-

Expte. 2642-L-2: “Se recomienda aprobar lo dictaminado por Secretaría Académica”.-

Expte. 2787-G-1: “Se recomienda aprobar lo dictaminado por Secretaría Académica”.-

Expte. 3083-C-9: “Se recomienda aprobar lo dictaminado por Secretaría Académica”.-

Expte. 3540-A-4: “Se recomienda aprobar lo dictaminado por Secretaría Académica”.-

Expte. 3701-A-1: “Se recomienda aprobar lo dictaminado por Secretaría Académica”.-

Expte. 3860-M-2: “Se recomienda aprobar lo dictaminado por Secretaría Académica”.-

Expte. 4220-C-2: “Se recomienda aprobar lo dictaminado por Secretaría Académica”.-

Expte. 5538-C-1: “Se recomienda aprobar lo dictaminado por Secretaría Académica”.-

Expte. 5668-C-1: “Se recomienda aprobar lo dictaminado por Secretaría Académica”.-

Expte. 5681-M-1: “Se recomienda aprobar lo dictaminado por Secretaría Académica”.-



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

Expte. 5739-C-4: "Se recomienda aprobar lo dictaminado por Secretaría Académica".-
Expte. 5806-C-1: "Se recomienda aprobar lo dictaminado por Secretaría Académica".-
Expte. 56954/293: "Se recomienda aprobar lo dictaminado por Secretaría Académica".-
Expte. 56954/295: "Se recomienda aprobar lo dictaminado por Secretaría Académica".-
Expte. 56954/297: "Se recomienda aprobar lo dictaminado por Secretaría Académica".-
Expte. 56954/298: "Se recomienda aprobar lo dictaminado por Secretaría Académica".-
- - - Sin oposición, se aprueban.-

- - - La Dra. Druker: hay un expediente el 56954/286 volvió a la Secretaría Académica porque estaba mal redactado desde la Escuela de Ingeniería Mecánica, en este caso el alumno estaba en España por esos convenios de intercambio que son muy complicados porque no hay un proyecto de homologación de lo que pueden cursar allá para que se le otorgue alguna equivalencia, entonces finalmente este alumno aprobó varias asignaturas en España y no se le otorga ninguna acá, incluso las partes que se le van a otorgar son mínimos, está bien la experiencia de cursar en otra Universidad pero está incompleta la situación y ya lo he visto en otros casos.-

- - - El Ing. Peire: no es un tema que hay que mirar exhaustivamente renglón por renglón porque sino no se podría dar ni siquiera el capítulo 1º, en realidad hay que ver una equivalencia por competencia, se supone que si un alumno cursó asignaturas con la forma, mecánica y metodología tiene las competencias para adquirirla de forma autónoma, a nuestros egresados con un plan de una determinada cantidad de años para atrás no le pedimos revalida, entendemos que la capacidad la tiene y es competente para ir actualizándose y adquirir esos conocimientos con el paso del tiempo, deberíamos empezar a tener una mirada de las equivalencias con este concepto y no buscar taxativamente punto por punto.-

- - - La Dra. Druker: si el expediente lo hubiéramos traído hoy no le hubiésemos otorgado nada, así como está se le va a otorgar una parte pequeña y no se puede otorgar más.-

- - - El Ing. Giandoménico: lo que sugiero es que si el estudiante va por cuenta de él es una cosa, ahora si va por cuenta de la Facultad este análisis hay que hacerlo antes.-

- - - El Ing. Peire: por el programa de ADFITEC están yendo alumnos y están haciendo un trayecto allá, previamente tienen acordado las materias.-

- - - El Ing. Detasio: los alumnos que vienen de afuera plantean problemas a los docentes porque, primero no manejan bien el idioma, segundo no tienen los fundamentos necesarios, tercero dicen que se vuelven y que van a decir allá sino aprobé nada, es difícil la situación.-

- - - El Ing. Peire: en algunas cuestiones creo que les da mucha más competencia a los alumnos porque los prepara para ciertas cuestiones en el aprendizaje, es saludable esa movilidad y ojala la pudieran hacer todos.-

- - - No siendo para más, a las 10:30 horas, se da por finalizada la reunión.-